

"El Comercio de Bolivia"

Secretos de la Cancillería chilena

El comité nacionalizador de Tacna y Arica

SUS ACTAS RESERVADAS

ACORDAMIENTO DEL GOBIERNO A CHILE

(De "El Comercio" de Lima)

El último atentado cometido por el Gobierno de Chile, en nuestros territorios de Arica y Tacna, no tiene por causa las fútiles razones que alega el canciller señor Edwards quien, como se verá por el telegrama de Santiago que ayer publicamos, pretende justificar la expulsión «mano militar» de los sacerdotes peruanos, por no haberse prestado estos a solicitar el «pase» del gobierno de Chile para ejercer su augusta ministerio en aquellas provincias, dependientes, como se sabe, del obispo de Arequipa. Otro es el verdadero «tropel» tan inaudito. Chile que ocupa militarmente nuestras provincias del sur, hace ya muy cerca de un tercio de siglo, pretende haber caído en cuenta, ahora, que le asiste un derecho, jamás ejercido en tan largo período de tiempo, y decide apelar a las mayores violencias para imponerlo. Es este serio? Absolutamente. Se trata solo de un pretexto, con el fin de echar de Tacna y Arica a compatriotas nuestros en quienes Chile ve un estorbo para su proyecto de detentación de nuestras provincias del sur. Es el hecho que el gobierno chileno no tiene intención de cumplir sus compromisos internacionales con el Perú. Hasta ahora, a esta aseveración nuestra, oponían los estadistas y escritores chilenos la de su absoluta decisión para respetar la fe nacional empuñada y nos culpaban de ser nosotros quienes obstruíamos su persistente labor en tal sentido. Había en ella una burla hiriente; pero, a pesar de todo, entre ambas y opuestas afirmaciones, cabía la duda para los que desde la distancia contemplaban, en los demás pueblos de América, esta porfada y mortificante lucha en torno de la vieja cuestión de Tacna y Arica.

Pero ya hoy no nos limitamos a afirmar lo que está en la conciencia de todos: ofrecemos la prueba: entregamos a la contemplación de los espíritus honrados del continente, el cuerpo del delito; la plena constancia de la mala fe con que procede nuestro adversario de 1879.

La casualidad quiso que, cuando las intrigas chilenas con motivo del laudo argentino, nos fuera posible presentar la plena comprobación mediante los célebres «telegramas secretos», de los ofrecimientos de armas y dinero que Chile hacía a Bolivia para que desconfiara el arbitraje y nos provocara a la guerra. Hoy estamos en situación de descorrer nuevamente el velo tras el cual se ocultan manejos diplomáticos, encaminados a burlar solemnes pactos internacionales y a suplantar la legítima voluntad de los dueños de Arica y Tacna, en el plebiscito que debe resolverse sobre la definitiva soberanía de aquellos territorios.

De los archivos secretos de la cancillería de Santiago, proceden los documentos que hoy damos a la estampa, garantizando su perfecta autenticidad. Ellos revelan que mientras se hacía propuestas al Perú para una solución honrada del problema del sur, se creaba en Santiago el «comité nacionalizador de Tacna y Arica», que en las sombras del despacho de relaciones exteriores y bajo las apasionadas y malévolas inspiraciones del intendente Lira, resolvía llevar adelante la torpe política de hostilidades y violencias

que hemos visto desarrollarse en aquellas provincias, para echar de allí a los temidos electores peruanos en el plebiscito y hacer así posible el triunfo artificial e ilegítimo de Chile.

El mismo señor Lira confiesa en una de esas sesiones secretas del «comité nacionalizador de Tacna y Arica», que mientras el Perú tenía allí 2,326 electores, Chile sólo contaba con 425; pero propone un plebiscito «honrado» al cual aconseja que se vaya..... expulsando antes a los peruanos y reemplazándolos con chilenos llevados allí a pretexto de la construcción del ferrocarril a la Paz y a... estímulos de la colonización; cuyas bases, convertidas últimamente en ley, puesta en vigencia por el gobierno de Chile, con la protesta del Perú, esbozaba aquel funcionario en una de las sesiones de que ha sido posible conseguir la copia literal que hoy publicamos. Algo más: el señor Lira aseguraba el triunfo de Chile en ese plebiscito «honrado»; siempre que se realizara bajo la presidencia chilena; y, desde 1908, de clara guerra de exterminio a nuestros curas en Arica y Tacna por considerar que eran «el único elemento de propaganda con que cuenta el Perú en el territorio».

He aquí, pues, el pensamiento secreto de Chile, en el asunto de Tacna y Arica y en el escandaloso incidente de la expulsión de los sacerdotes peruanos, puesto el relieve por la publicidad que hacemos hoy de algunas actas reservadas de la referida «comisión nacionalizadora de Tacna y Arica».

Con estos antecedentes, nadie podrá dudar en América, de que Chile aprovecha de la indolencia de los demás pueblos del continente, para forzar el plan, formado desde tiempo atrás, de apoderarse definitivamente, por conquista dentro de la paz, de aquellos infortunados territorios nuestros del sur. Ante los documentos que exhibimos resultan inútiles los subterfugios y los pretextos a que apela la cancillería de Santiago, para cohonestar sus atropellos.

Pero no solo busca Chile cómo perturbar el desenlace natural de su cuestión con el Perú. Mientras esto hace, aparece siempre dispuesto a poner piedras en el camino para provocarnos mayores tropiezos. Antes de los sucesos de julio último, en que fué sorprendido cuando jugaba con Bolivia para trocearla en instrumento contra nosotros, resulta alimentando los enconos y malas pasiones del Ecuador hacia el Perú. Allí están los apuntes que de su conferencia con don Rafael Elizalde, Ministro ecuatoriano en Santiago, redactada el día 23 de junio de 1908, el señor Puga Borrie, a la sazón ministro de Relaciones Exteriores de Chile. Estas conferencias se han repetido después. Otros cancilleres han pasado por el palacio gubernativo de Santiago; pero el aliento, los ofrecimientos hechos al Ecuador en nuestro daño, no faltaron nunca. Y telegramas últimos publicados por el «Comercio» anuncian la visita hecha al jefe del arsenal de marina de Chile, por los Ministros Edward y Elizalde, y las manifestaciones de opinión chilenas, favorables para nuestros vecinos del norte, en caso de una emergencia armada por efecto del laudo español.

Así maquina Chile contra el derecho y la justicia, contra la tranquilidad y la paz de América. Allí están los documentos que lo prueban. ¿Continuarán los demás pueblos del continente haciéndose cómplices, por el silencio de abuso tan irritante?

He aquí los documentos:

Considerando:

1º.—Que los intereses chilenos de carácter internacional

que el gobierno de Chile debe atender en el territorio de Tacna y Arica son de resorte de las diversas secretarías de estado;

2º.—Que esta circunstancia destruye la unidad y debilita la energía con que los citados intereses deben ser contemplados y atendidos;

3º.—Que conviene establecer una comisión compuesta de ciudadanos patriotas e ilustrados que asesore y auxilie la acción de la autoridad local y del gobierno central de estas materias;

Decreto:

I.—Créese en Santiago bajo el nombre de «Comité Nacionalizador de Tacna y Arica» una comisión que tendrá a su cargo el estudio y resolución de todas las medidas administrativas que sean convenientes para fomentar los intereses chilenos en aquel territorio y para asegurar el éxito de Chile en el plebiscito que ha de decidirse sobre su nacionalidad definitiva.

II.—La comisión se compondrá de seis miembros que prestarán sus servicios «ad honorem» y de un secretario que será a la vez agregado al ministerio de relaciones exteriores.

III.—La comisión dependerá directamente del ministerio de relaciones exteriores y se comunicará por su intermedio con las demás secretarías de estado y con la intendencia de Tacna.

IV.—Celebrará sesiones semanalmente y podrá deliberar con un quórum de 2 miembros.

V.—La comisión dirigirá la propaganda de prensa que crea necesaria.

Nómbrense miembros de dicha comisión a don Luis Antonio Vergara, don Joaquín Walker Martínez, don Vicente Santa Cruz, don José Ramón Gutiérrez, don Eduardo Suárez Mujica y don Enrique Mac-Iver.

Anótese y resérvese su publicación.

Delegación Norte Americana

AL IV CONGRESO PAN-AMERICANO.—DATOS BIOGRÁFICOS DE LAS PERSONALIDADES QUE LA COMPOEN.—PARTIRÁ EL 6 DE JUNIO HACIA BUENOS AIRES.

Washington, 5.—Mr. Knox, Ministro de Relaciones Exteriores, ha designado una delegación compuesta de ocho miembros, a fin de que represente a los Estados Unidos en el próximo IV Congreso Pan-Americano que se reunirá en Buenos Aires.

Esos delegados son: Mr. White, que desempeñará el cargo de presidente de la delegación; el coronel Enoch Herbert Crowder, de Missouri; Mr. Lewis Nixon de Nueva York; Mr. Bassett Moore, de Nueva York; Mr. Bernard Moser, de California; Mr. Lamar Charles Quintero, de Louisiana; Mr. Paul Samuel Reinsch, de Wisconsin; y Mr. David Kinley, de Illinois.

Mr. White, presidente de la delegación, como queda dicho, desempeñó el cargo de Embajador de la República ante el Gobierno del Eliseo, desde 1907 a 1909. Comenzó su carrera diplomática en 1883, como secretario de la Legación de los Estados Unidos en Viena; pasó a segundo secretario de la Embajada en Londres, en 1884; a primer secretario de la misma, en 1886; representó a los Estados Unidos en la conferencia internacional sobre abolición de los derechos del azúcar, celebrada en Londres en 1887; fué nombrado Embajador ante el Gobierno del Quirinal, en 1905; y desempeñó ese cargo hasta 1907. Finalmente representó a los Estados Unidos como su delega-

do en la conferencia de Aljeiras, celebrada en 1906.

El coronel Crowder, desempeña actualmente el cargo de abogado general del ejército. Se encontró en la guerra de Manchuria en el ejército japonés, desde el año 1904 al 1905.

Mr. Nixon, es ingeniero constructor naval, se graduó en la Academia Naval; fué comisionado de Nueva York en la exposición de San Luis; miembro de la oficina de comercio y transportes de la misma metrópoli; candidato a la vice-Presidencia de la República; y uno de los directores del «Tannamny»-Hall de Nueva York.

Mr. Moore, es una personalidad en materias de derecho internacional; autor de varias obras de primera importancia en estas materias; fué consejero del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, desde abril a septiembre de 1898; miembro de la comisión de la paz en París; y agente de Norte-América ante el tribunal arbitral canadiense reunido en 1904.

Mr. Moser, es profesor de historia y ciencias políticas de la Universidad de California, desde 1876; fué miembro de la comisión de las Islas Filipinas de 1900 a 1902.

Mr. Quintero, es abogado, periodista y diplomático. Fué nombrado presidente de la corte de justicia de las Islas Filipinas, por el Presidente Taft, pero declinó la aceptación del cargo.

Mr. Reinsch, es profesor de ciencias políticas de la Universidad de Wisconsin y considera por el Presidente Taft como candidato al cargo de Ministro en la China.

Mr. Kinley, es profesor de economía de la Universidad de Wisconsin, miembro de la academia americana de ciencias políticas, económicas y sociales; de la asociación de estadísticos.

Como se ha dicho, Mr. Barrett acompañará a la delegación en su carácter de presidente de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas de Washington. Esta delegación, de regreso de Buenos Aires, pasará a Santiago de Chile con el objeto de participar en las festividades del centenario.

La delegación se reunirá en Washington en mayo próximo y saldrá el 10 de junio en viaje a Buenos Aires.

Puntos de vista que ofrece el fomento de la industria ganadera en Bolivia

(Especial para El Comercio de Bolivia).

CRÍA DE ALPACAS.

CONCLUSIONES

Al ocuparnos de los distintos tópicos que ofrece el fomento de la industria ganadera en Bolivia, hemos dado comienzo por la cría de alpacas, por concepción digna de llamar, en primer término, la atención del Supremo Gobierno.

Hoy, antes de pasar adelante, creemos oportuno insinuar las siguientes conclusiones: primera: del atinado y racional fomento de la cría de alpacas, depende de una respetable fuerza económica, tanto para los industriales que de ella se ocupan, como para las áreas fiscales; segunda, la multiplicación de estos camélidos en basta escala, traerá como consecuencia lógica, la valorización de inmensas extensiones del territorio boliviano que hoy, nada valen; tercera, el Estado, hallándose al frente de una exclusiva natural de producción, debe procurar acrecentarla, dictando, al efecto, todas las medidas que le sean sugeridas por el Instituto Nacional de Veterinaria (premios a los que presenten cierto número de alpacas & &) y aguzando, en una

palabra, el interés particular en este importante capítulo de la ganadería nacional.

GANADO VACUNO

Los hacendados del país están a tientas y sin tener orientación fija, sobre las condiciones pecuarias que quizá puedan tener, sus fincas o estancias, para implantar en ellas, algo que pueda llamarse, salir de la rutina; algo que impulse a mejorar, la degenerada raza del ganado vacuno; y en fin, señalar sin un consejo ilustrado y concreto, sobre la conveniencia de acometer empresas que digan ganadería moderna.

Estimando en lo que vale el largo trabajo de mejorar la raza existente, nuestros va entusiastas agricultores, temerosos de emprender tanteos ostosos, esperan, con ansia, que alguien, que no sea profano, los ilustre sobre las condiciones, manera y forma de verificar con buenos resultados, la mejora apetecida. Algo más, cada agricultor al mostrarse justamente descontento con la calidad degenerada de su ganado vacuno, pregunta: ¿a vista del suelo, clima y forrajes de tal comarca, donde se halla mi estancia, qué clase ó variedad de ganado me convendría criar?—¿El que yo tengo, podrá, mediante selecciones juiciosas, ser buen elemento para mezclar con tal ó cual sangre fina?—¿Podré mejorar mi ganado únicamente por selecciones continuas? ó tendré que desecharlo por completo, para importar otra raza?

Estas y otras preguntas del mismo género, ponen, pues, de relieve, la ausencia de estudios ilustrados; vacío que hoy, debido a los patrióticos empeños del señor Presidente de la República, tenemos confianza en que será llenado.

Si desconocer, ni por un momento, las ventajas que han de reportar a la industria ganadera del país, las lecciones que se dan en el Instituto Nacional de Veterinaria, sin perjuicio de tan útil difusión de conocimientos, quizá no sería desatinado el que se lleven a cabo, por el Directorio de dicho Instituto, los estudios previos que venimos insinuando.

Las observaciones minuciosas y estudios conscientes que requiere el acertado fomento de la industria ganadera en Bolivia, y que tanto anhela el Supremo Gobierno, tenemos fe de que, no se pueden llevar a cabo, sin salir del recinto de un instituto.

El concurso personal de un técnico ilustrado, como es el señor Torregrain, se hace indispensable en varios centros ganaderos del país.

En efecto, hoy por hoy, y refiriéndonos al Departamento de La Paz, sabemos por ventura, qué carácter zootécnico tiene el ganado vacuno de las ricas provincias de Inquisivi, Sud Yungas, Larecay, Muñecas y Loaysa.—¿Qué variedad nueva de ganado vacuno podría prosperar bien en el altiplano?

Pasando a otro Departamento: cuál es el valor que, zootécnicamente hablando, se puede atribuir al ganado vacuno que se halla de venta en las ferias de Quillacollo, Cliza, Punata, &...—¿Acaso sabemos siquiera cuál es el promedio de peso que tienen estos ejemplares?

Si el Director del Instituto no ha valorado personalmente las condiciones del Departamento de Cochabamba, cómo podrá asegurarnos que la raza Durham conviene al valle de Quillacollo; la Holstein, al de Capinota, etc.?

El ganado vacuno de las fronteras de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija, así como el de las provincias de Chichas, no sabemos a qué mejoras es susceptible.

Sin que nuestro propósito sea llevar de pronto el estudio de un técnico, hasta las apartadas regiones de Mojos, don-

LA PAZ, MARZO 22 DE 1910

La circular sobre libertad electoral

En nuestro número anterior hemos publicado la circular que a los Prefectos de departamento, ha dirigido el señor Ministro de Gobierno, con motivo de las próximas elecciones de Senadores y Diputados. Es un documento de alta importancia que traduce fielmente el pensamiento del Gobierno, dando al pueblo el ejercicio amplio del sufragio, que propios y extraños exigen, para la organización de los Poderes Públicos, como elemento esencial de la democracia.

Si nosotros quisiéramos en este momento, dar opinión personal, diríamos que la intervención efectiva del Gobierno es un mal, cuando pretende subordinar la voluntad nacional a la suya propia, con el propósito de alejar toda vigilancia y fiscalización respecto de sus actos; pero que su intervención es legítima, cuando solo procura hacer que subsista legítimamente la influencia del partido que le llevó y le mantiene en el Poder.

Más, en el peligro de que esa intervención sea llevada a extremos de violencia, por quienes no saben permanecer en el justo medio de la equidad, el Excmo. señor Villazón y su distinguido Ministro de Gobierno, han dejado al país en el plano ejercicio del sufragio, cerrando para sí y para los funcionarios que de ellos dependen, las puertas de toda intromisión que no sea la de un voto, prohibiéndoles toda coacción que nazca de su investidura oficial y de la fuerza, de que pueden disponer.

Se ha colocado el Gobierno en un punto de absoluta neutralidad, estableciendo reglas rigurosas para la acción de sus subordinados, de tal suerte que la función pública del 1º de mayo próximo, sea una verdadera manifestación de los deseos del pueblo en la formación de su Parlamento. Es lo más que pueden anhelar los partidos en una república ideal platónica; pero podrá ser ejercitada esa función cuasi sagrada, sin incurrir en abusos, ni pasar de lo legítimo a lo arbitrario. El pueblo está suficientemente educado para no salir del límite de su derecho? Esta es la cuestión.

Creemos que el Supremo Gobierno sabe bien que no se puede dejar sin andaderas a un niño que apenas comienza a caminar; pero como el pueblo, eterno niño, quiere aventurarse sin guía, le deja abandonado a su infantil capricho, aconsejándole sin embargo, que tome precauciones y se sujete a las prescripciones de cordura que el mismo traza en el importante documento que nos ocupa.

La policía electoral se hará, pues, por el pueblo mismo; y la institución tiene por objeto primordial su misión el mantener el orden público; solo usará de sus facultades, cuando ese orden público sea amenazado, cuando lo arbitrario ponga en peligro la tranquilidad social.

El gobierno liberal del Dr. Villazón y de su Ministro en el ramo, cumpliendo un programa quizá muy adelantado para nuestra actualidad embrionaria, espera del pueblo el uso reflexivo, cuerdo y mesurado de la libertad que él y las leyes le otorgan, en la esperanza de que no se dejará extraviar por las pasiones, que en circunstancias como la presente, pueden llevarle a extremos deplorables.

Saber usar de la libertad, es hacerse digno de ella.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado..... Bs. 6.000.000.—
RESERVAS:
Fondo de Reserva..... Bs. 621,840.80—
Previsión..... 154,149.75—
para futuros dividendos..... 172,972.27 " 948,962.82

Bs. 6.948,962.82

Tasas de intereses y comisiones que desde esta rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 3 % anual
A tres meses plazo..... 3 1/2 %
A seis meses plazo..... 4 %
A nueve meses plazo..... 4 1/2 %
A doce meses plazo..... 5 %

EL BANCO COBRA

INTERESES sobre avances en Cuenta Corriente 10 % anual
Sobre Préstamos..... 11 %
Descontos de Documentos..... 10 %
Contratos con Pacto de retroventa..... 10 %

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 1 %
Sobre avances de créditos en cuenta corriente..... 1/2 % semestral
Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil semestral
La Paz, marzo 1º de 1909.

BANCO AGRICOLA

Por acuerdo del Consejo General de Administración, desde el 15 de mes en curso y hasta nuevo aviso, regirá en esta oficina y la sucursal de Oruro, la siguiente tarifa de intereses:

EL BANCO COBRA

Sobre préstamos..... 11 % anual
Descontos de documentos..... 10 %
Contratos de Retroventa..... 10 %
Avances en cuenta corriente..... 10 %
Con más la comisión del..... 1 1/2 % semestral

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente 3 % anual
A tres meses plazo..... 4 %
A seis meses plazo..... 5 %
A doce meses plazo..... 6 %
La Paz, julio 18 de 1909

1 m. JI 18.

JORGE SAENZ,
Director-Gerente.

A los industriales

Recien llegados se venden motores de 2, 3 y 6 caballos de fuerza sistema Wietz & Weiss, sin circulación de agua ni sopeleta que se tape; solamente funciona con su propio vapor que el se hace, y la explosión del kerosene (petróleo) que consume, siendo insignificante su gasto y no requiriendo persona que los cuide, vendiéndose armados a punto de funcionar, estando el práctico a la disposición del comprador para dar toda clase de detalles de los mismos.

Para ver y tratar en la Lavandería a Vapor Calle Inguavi N° 104.

NOTA.—En la misma hay en venta cartón amianto ó p- asbesto, varias gruesas.

1 m. M. 2

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LTD.

Industriales--Comisionistas

London, La Paz, Paris

DIRECCION TELEGRAFICA "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th. Edición--Lieber's Code--A. Z. Français

Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos
Empresa de tranvías

Representantes de las casas:

Schneider y Compañía del Creusot

Artillería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones eléctricas,

y de la casa Guillet & Fils de Auxerre

Máquinas para trabajar la madera

La Paz, calle Sucre N.º 52 a. 62

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000.000
RESERVAS « 4.170.000

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas: Valparaíso, calle Prat 120, 126.

Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84

SUCURSALES

Bolivia La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso. PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:
Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 3 %
« « « « 3 meses..... 4 %
« « « « 6 «..... 5 %
« « « « 12 «..... 6 %
« « « « a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 6 %
« « « « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... «

CREDITO HIPOTECARIO de Bolivia.—Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la junta general extraordinaria, que se celebrará en el local del Banco, el día sábado 16 del próximo mes de abril a las 3 p. m.

En esta junta se dará a los señores accionistas, los informes relativos a los hechos descritos el 5 de febrero último. La Paz, marzo 16 de 1910. Enrique García P. Admor.

1 m. M. 16.

EN VENTA.—Un cilindro de joyería, pequeño para laminar planchas. En esta imprenta se dará razón.

A VISO.—La señora Hortencia de Pinilla ofrece en alquiler las tiendas que ocupaba la imprenta de «La Tarde». Calle Bolívar Nos 6 y 8.

COMPANIA SAN Enrique de Cerrillos.—Por acuerdo del directorio y en cumplimiento de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria, que debe tener lugar el 25 de los corrientes en el escritorio del señor Salomón Alexander, calle Soledad, casa del señor Anna, insinuándoseles su puntual concurrencia por tener que tratarse de una importante propuesta. La Paz, marzo 9 de 1910. El Secretario.

10 v. 2.839.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA.—Habiéndose expedido el certificado de depósito Vista N° 14,158, fecha 12 de octubre de 1909, orden del señor Cupertino Jurado, por Bs. 400. Se previene, que queda anulado y que se anulará el pago mediante el duplicado respectivo.

La Paz, marzo 12 de 1910.

El Administrador.

8 v. 2842.

CLUB DE LA PAZ.—Se ofrecen muebles en venta en el local del Club. Las personas interesadas pueden ocurrir todos los días de horas 1 a 2 p. m. La Paz, marzo 14 de 1910. El Administrador.

10 v. 2845

TALLERES DE ELECTRICIDAD y Mecánica de Alfredo Nuñez del Prado y Cía. Casilla de correo N° 43. Calle Indaburo N° 12. Instalaciones eléctricas, campanillas, teléfonos, Alumbra, etc. Construcción de líneas telefónicas y telefónicas. Taller especial para composturas y limpieza de máquinas de escribir, ionógrafos, anales y toda clase de aparatos. Contratos por mantener corrientes. Instalación de maquinarias. Composturas. Presupuestos. Servicios eléctricos.

La Paz—Bolivia

1 m. M. 10

BOTICA Y DROGUERIA DE LOS INCAS
CASA IMPORTADORA de Drogas, Productos Químicos, ESPECIALIDADES FRANCESAS
Instrumentos de Cirujía y de Ortopedia, PERFUMERIA VARIAS MARCAS, ESPONJAS FINAS—ARTICULOS DE TOCADOR
Telefono: 49 SANJINES & C^{ia}

NUEVA MEDICACION DEL ESTREÑIMIENTO
y de todas las Enfermedades que resultan de este:
INAPETENCIA, JAQUECA, VÁMITOS, ENFARAZOS gástricos e intestinales, DISPEPSIA, HIPOCONDRIA, ALMORRANAS, AFECIONES del HIGADO, etc.
POR LAS PILDORAS de APHODINE DAVID
seguro a base de Bourdaine (tránsito) no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, náuseas, escómicas, fístula, coque, etc., etc. cuyo uso el estreñimiento no tarda en hacerse más pertinaz.
La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezcan normalmente las funciones.
D^o C. DAVID RABOT, J^o de 1^o Cl^o, Ex Int. de los Hosp. de París en COURBEVOIE, cerca de PARIS.
Distribuidor en La Paz: E. SAGARNAGA y C^{ia} en todas Farmacias

EN VIAJE • EN EL CAMPO • EN EXCURSIÓN
Prepararse uno mismo, instantáneamente, una excelente Agua mineral alcalina, gaseosa, muy económica con los
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (ESTADO)
con base de sales VICHY-ÉTAT—DOSIS: 3 a 5 para un vaso de agua—
No se venden mas que en frascos
de 100 Comprimidos que llevan la marca VICHY-ÉTAT.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
EPILEPSIA
HISTERICO
CONVULSIONES
aliviadas inmediatamente y curadas por la
SOLUCIÓN ANTI-NERVIOSA
LAROYENNE
FARMACIA DUREL
7, Boulevard Denain, PARIS
y en todas Farmacias

COMPRAMOS LOS SELLOS (USADOS) de la REPUBLICA DE BOLIVIA
TH. CHAMPION & C^{ia}
Sellos de correo para Colecciones
PARIS, 13, rue Drouot, FRANCIA

JUGO MUSCULAR DE CARNE DE VACA
CONCENTRADO E INALTERABLE
MUSCULOSINE BYLA
RECONSTITUYENTE DE PRIMER ORDEN
Recomendado por el Cuerpo Médico en el tratamiento de la
TUBERCULOSIS—ANEMIA
DIARREAS CRÓNICAS
CONVALESCENCIAS
EXCESO DE TRABAJO
DEBILIDAD
ATROFIA INFANTIL
Por Mayor: Etablissement BYLA jeune en GENTILLY cerca de PARIS (Seine)
Depósito en La Paz: UNIÓN FARMACEUTICA PACEÑA

SENOS
Desarrollados, Reconstituidos, Hormoneados, Fortificados con Piñoles Orientales
el único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin causar ningún daño a la salud. Aprobado por las autoridades médicas.
J. RATTIE, PH^o, 6, Passage Verdeau, París.
Francia—Bolivia: La Paz: SANJINES, Botica de los Incas

de manera de prolongar la vida es conseguir
UNA BUENA DIGESTION
poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad
ESTOMACAL
se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomaxil), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acidez, los vómitos y el enfamecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo útilísimo para curar las
DIARREAS
agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID
Se remita por correo telégrafo a quien lo pide.

SANTAL SALOLE LACROIX
BLENORRAGIA GONORREA
Enfermedades de la VEJIGA
Paris 31, Rue Philippe de Saint.
Depósitos en todas las principales Farmacias.

TENDREIS de BLANCOS, saliendo fresco y perfumado, la boca seca, ampliando los
GENIPIFICOS CARMÉINE
FARMACIA 100 rue de Brest, París